



MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

En apego al artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite la siguiente información:

PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Destino de las aportaciones (Rubro específico en las que se aplican)	Monto Pagado
EDIFICACION NO HABITACIONAL	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	
EDIFICACION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONES Y DE SERVICIOS	1,642,896.22
OTROS CONVENIOS	
SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	1,187,930.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5.80
Total:	2,830,832.02